

Vélez Ascencio, Octavio, "Determinan chimas desalojar a los invasores de Cintalapa", [s.e.], [s.l.], [s.f.].

Indígenas zoques de las congregaciones San Antonio y Benito Juárez, pertenecientes a San Miguel Chimalapa, región del Istmo de Tehuantepec, determinaron desalojar a los habitantes del ejido Gustavo Díaz Ordaz, asentado en sus tierras comunales, pero reconocido como comunidad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, ante el conflicto agrario enfrentado desde hace varios años y el saqueo de madera de sus bosques.

El coordinador del Centro de Derechos Humanos "Tepeyac", Javier Balderas Castillo dijo que los indígenas zoques, independientemente de la situación agraria, por los conflictos existentes con núcleos agrarios creados por chiapanecos en sus tierras comunales, se enfrentan ahora a la tala de sus recursos naturales ante los permisos otorgados desde el 2005 por la Comisión Nacional Forestal (Conafor) para el aprovechamiento forestal a pobladores del ejido Gustavo Díaz Ordaz en jurisdicción de San Miguel Chimalapa.

Explicó que los comuneros de San Miguel Chimalapa rechazaron los permisos y ante esto, los ejidatarios de Díaz Ordaz han amenazado con incendiar el bosque si no les permiten sacar la madera.

El pasado día 14, subrayó, reunidos en asamblea los indígenas zoques de San Antonio y Benito Juárez pertenecientes a los Bienes Comunales de San Miguel Chimalapa, acordaron desalojar a los habitantes de Díaz Ordaz, así como bloquear los accesos a ese ejido hasta que se solucione el conflicto.

Ante esto, demandó a los gobiernos federal y de los estados de Oaxaca y Chiapas su inmediata intervención a fin de continuar con el proceso de atención a la problemática agraria y lograr una solución definitiva con estricto apego a derecho.

Además, requirió a la Semarnat cancelar los permisos de aprovechamiento forestal ya que ponen en riesgo la estabilidad y paz social de la zona.